

ACTA NÚMERO 53
SESIÓN SOLEMNE
29 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:25 horas doce horas con veinticinco del día Sábado 29 veintinueve de Octubre del año 2016 Dos mil dieciséis, presentes en el Teatro de la Ciudad, declarado Recinto Oficial para llevar a cabo la presente sesión solemne, según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 veintiséis de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis la cual obra en el Acta numero 52 cincuenta y dos; el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Primer Regidor | Hiram David Martínez Romero. |
| Segunda Regidora | Ana Laura Hernández Grimaldo. |
| Tercer Regidor | Silvino Monsiváis Zepeda. |
| Cuarta Regidora | Rosa Elena Quiroz Pérez. |
| Quinto Regidor | Hernán Alejandro Rodríguez Escalera. |
| Sexta Regidora | Fabiola Manuela Cruz Ramírez. |
| Séptimo Regidor | Hernán Everardo Ávila Chapa. |
| Octava Regidora | Sandra Luz Ruiz Castillo |
| Noveno Regidor | Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna. |
| Décima Regidora | Tula Margarita Garza Rivera. |
| Décima Primera Regidora | Rebeca Robles Ramírez. |
| Décima Segunda Regidora | Emma De León González. |
| Síndica Primera | Aurora Amaro Rodríguez. |
| Síndico Segundo | Israel Ibarra Mancilla. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Solemne del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17,33 Fracción I inciso A) 35 apartado A fracción III y VI, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción III inciso B), 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción III inciso B), 22, 24 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Honores de Ordenanza a nuestro Laboro Patrio y Entonación del Himno Nacional.

5. Presentación del Primer Informe del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto de su Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, correspondiente al estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2015 - 2018, teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo, con fundamento en lo establecido por los artículos 33 fracción I inciso a), 35 fracción A inciso VI) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Solemne del Ayuntamiento, acto seguido agradece la presencia de las autoridades e invitados que lo acompañan en el presídium, enseguida solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión Solemne por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 52 cincuenta y dos y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 52 cincuenta y dos, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a rendir los Honores de Ordenanza a nuestro Laboro Patrio y Entonación del Himno Nacional, se solicita a los presentes ponerse de pie, permanecer en esa posición para recibir a la bandera nacional, saludar a nuestro Laboro Patrio y entonar el Himno Nacional.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación del Primer Informe del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto de su Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, correspondiente al estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal 2015 - 2018, teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo, con fundamento en lo establecido por los artículos 33 fracción I inciso a), 35 fracción A inciso VI) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acto seguido Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez hace uso de la voz para el presente Primer Informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, se otorga el uso de la voz al Gobernador Constitucional Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón para rendir su mensaje, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, y al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos del mismo día 29 veintinueve de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR**

**ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA**

**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR**

**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA**

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA
NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO

ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**